

Guayaquil, 16 Marzo de 2006

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la empresa Agencia de Viajes Vip S.A. (Ecuatours), cortado al 31 de Diciembre del 2005, los cuales reflejan una correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

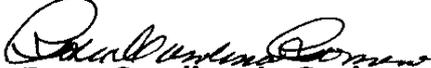
Se observa el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, existe buenas relaciones laborales. La empresa ha cumplido el pago puntual de los aportes individuales y patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como el pago de las planillas de préstamos del personal de empleados.

Se observó la existencia de sendas pólizas de seguros que cubren robo e incendio en la empresa, debidamente vigentes durante el presente ejercicio económico.

Se ha pagado todos los impuestos mensuales relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y en los que la empresa es agente de retención, con la debida puntualidad.

Se realizaron todas las provisiones para gastos acumulados, al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente,


**Econ. Carolina de Gavica
Comisario**

